

BANKINTER MULTISELECCION CONSERVADOR, FI

(Anteriormente denominado: BANKINTER MULTISELECCION 25, FI)

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto: ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 13/11/2006**Fecha registro en la CNMV:** 14/12/2006**Gestora:** BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.**Grupo Gestora:** BANKINTER**Depositario:** BANKINTER, S.A.**Grupo Depositario:** BANKINTER**Auditor:** PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** 3, en una escala del 1 al 7.**Categoría:** Fondo de Fondos. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 4 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 25% "MSCI World EUR" + 75% "Bloomberg Barclays EuroAgg 1-3 year Total Return Index Value Unhedged EUR"

El Fondo invertirá entre un 50% y un 100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto (incluyendo IIC de gestión alternativa hasta un 20%), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. Con carácter general, la inversión a través de IIC será significativa en IIC del grupo de la Gestora.

El Fondo podrá invertir, directa o indirectamente, un máximo del 30% de la exposición total en renta variable (incluyendo hasta el 10% en materias primas a través de activos aptos de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE). El resto de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos y depósitos).

El Fondo se gestionará de forma que no supere el nivel de riesgo establecido en este documento.

Tanto en la inversión directa como indirecta, no existe predeterminación en cuanto a porcentajes de inversión por capitalización, tipo de emisores, divisas, países, sectores, duración media de la cartera de renta fija o rating de emisores/emisiones (pudiendo estar toda la cartera de renta fija en baja calidad o sin rating). Se invertirá principalmente en emisores/mercados de países OCDE/UE, y minoritariamente en emisores/mercados de países emergentes. Podrá existir concentración geográfica/sectorial

La inversión en IIC financieras no armonizadas no será superior al 30% del patrimonio. El grado máximo de exposición a riesgo de mercado a través de derivados es el patrimonio neto

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus participaciones.
- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de entidades de capital riesgo españolas o extranjeras similares reguladas pertenecientes o no al grupo de la gestora.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial.

Información complementaria sobre las inversiones:

Definición de los índices que forman el benchmark (todos se pueden consultar en Bloomberg):

- El índice MSCI World EUR (Código Bloomberg: MSERWI Index), es un índice de renta variable que representa el comportamiento de los principales mercados de renta variable a nivel mundial.

- El índice Bloomberg Barclays EuroAgg 1-3 year Total Return Index Value Unhedged EUR (Código Bloomberg: LE13TREU Index) es un índice de renta fija que representa el comportamiento de emisiones de renta fija con grado de inversión a nivel mundial, tanto públicas como privadas con grado de inversión, denominadas en euros, con vencimiento entre 1 y 3 años.

La utilidad de los índices es la de ilustrar al partícipe acerca de la rentabilidad potencial de su inversión en el fondo, por ser índices representativos del comportamiento de los valores en los que invierte el Fondo.

Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización de los índices al no replicar el fondo la distribución de inversiones de los modelos teóricos adoptados por estos índices, ya que busca obtener una rentabilidad satisfactoria a medio plazo aprovechando las diferentes oportunidades de los mercados financieros a través de la inversión mayoritariamente en IIC de renta fija y de renta variable, con el objetivo de maximizar el ratio rentabilidad/riesgo.

No obstante la Gestora, respetando la política de inversión descrita, podrá variar los índices, atendiendo a las condiciones de mercado o a cambios en los criterios de inversión eligiendo siempre índices representativos de los mercados a los que se refiere la política de inversión, lo que comunicará a los partícipes en los informes periódicos.

La inversión en IIC del grupo podrá llegar a ser significativa, seleccionándose discrecionalmente por la sociedad Gestora aquellas IIC, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, (con independencia del tipo de activo en que inviertan o la gestión que realicen) que en cada momento puedan generar más valor obedeciendo a criterios de rentabilidad, seguridad y conveniencia para el Fondo.

El fondo no emplea directamente técnicas de gestión alternativa, pero sí indirectamente a través de algunas de las IIC en las que invierte. A título meramente enunciativo, y no exhaustivo, las estrategias seguidas por dichas IIC podrán ser Long-Short, Global Macro, valor relativo, managed futures, Trading de divisas, market neutral o una combinación de las anteriores (Multiestrategia).

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se realizarán de manera directa, conforme a los medios de la gestora, o de manera indirecta a través de las IIC en las que invierte el fondo. El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

La contrapartida de las OTCs será una entidad financiera domiciliada en UE u OCDE sujeta a supervisión prudencial, y con solvencia suficiente a juicio de la Gestora.

El riesgo de contraparte podrá mitigarse (total o parcialmente) mediante la aportación de activos por el valor de la OTC, pudiendo materializarse dichas garantías en efectivo o bonos (principalmente deuda emitida/avalada por estados UE u OCDE). Si las garantías aportadas son bonos, para determinar el margen de garantía se atenderá a sus características (plazo de vencimiento y emisor), y si es efectivo, éste podrá reinvertirse en aquellos activos aptos de acuerdo con la normativa vigente y la política de inversión del fondo. De esta reinversión se deriva un riesgo de mercado, de crédito y de tipos de interés debido a las diferencias de valor y remuneración entre estos activos y el colateral a devolver a la contrapartida el cual se gestionará para tratar de minimizarlo, y así evitar que se puedan generar pérdidas por la diferencia de rentabilidad entre estos activos y la remuneración a pagar por las garantías.

El fondo podrá usar técnicas de gestión eficiente de su cartera a las que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, en concreto, operaciones de simultáneas sobre renta fija pública de emisores de la zona euro u OCDE (principalmente de Deuda pública española), con vencimiento a 1 día (pudiendo llegar, puntualmente, a 3 días), que habitualmente se contratarán con el depositario, y de manera puntual con otras entidades. Dado que esta operativa está colateralizada por el subyacente de la operación el riesgo de contraparte no es significativo. Excepcionalmente se podrá realizar este tipo de operativa a plazos superiores, hasta un máximo de 180 días.

La operativa con valores mobiliarios e instrumentos financieros llevada a cabo con la finalidad de gestionar más eficientemente la cartera es económicamente adecuada para el Fondo, en el sentido de que resulta eficaz en relación a su coste. Las entidades a las que se abone este coste, serán entidades de reconocido prestigio en el mercado, pudiendo pertenecer o no al Grupo Bankinter.

El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de Liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: El boletín oficial de cotización de la bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional, salvo que éstos sean hábiles a efectos del Sistema de Interconexión Bursátil. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Sin embargo, las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el Fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.

El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.

Inversión mínima inicial: 10 euros.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Las Entidades Comercializadoras ofrecen a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por el importe, plazo, periodicidad y fechas de abono o cargo que el partícipe indique en la solicitud.

Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo (*)	2,7%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,15%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo (*)	1%	Patrimonio	

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente por el fondo como consecuencia de la inversión en IIC

Por la parte de patrimonio invertida en IIC del grupo, las comisiones acumuladas aplicadas directa o indirectamente al fondo y a sus participes no superará el 2,25% anual en el supuesto de comisión de gestión. Se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en acciones o participaciones de IIC del grupo. Adicionalmente, sobre la parte de patrimonio invertida en IIC las comisiones máximas indirectas no superarán el 2,70% anual sobre patrimonio, en el caso de la comisión de gestión, y el 1% anual, en el caso de la comisión de depositaria.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además el fondo podrá soportar gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Régimen de información periódica

La Gestora o, en su caso, la entidad comercializadora debe remitir a cada partícipe, al final del ejercicio, un estado de su posición en el Fondo. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

Otros datos de interés del fondo: ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Política retributiva de la Sociedad Gestora: La sociedad gestora lleva a cabo una política remunerativa, cuyos principios generales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo, Bankinter, S.A, a propuesta de la Comisión de Retribuciones de Bankinter, S.A. Dicha política, que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis.2 de la LIIC, es acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no induce a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil de los vehículos que gestiona. La información detallada y actualizada de la política remunerativa, así como la composición de la Comisión de Retribuciones, órgano responsable del cálculo de las remuneraciones y los beneficios, puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud. La SGIC hará pública determinada información sobre su política remunerativa a través del informe anual, en cumplimiento del artículo 46 bis.1 de la LIIC.

Depositario: Corresponde al depositario ejercer las funciones de depósito (que comprende la custodia de los instrumentos financieros custodiables y el registro de otros activos) y administración de los instrumentos financieros del Fondo, el control del efectivo, la liquidación de la suscripción y reembolso de participaciones, la vigilancia y supervisión de la gestión del Fondo, así como cualquier otra establecida en la normativa. El Depositario cuenta con procedimientos que permiten evitar conflictos de interés en el ejercicio de sus funciones.

Se facilitará a los inversores que lo soliciten información actualizada sobre las funciones del depositario de la IIC y de los conflictos de interés que puedan plantearse, sobre cualquier función de depósito delegada por el depositario, la lista de las terceras entidades en las que se pueda delegar la función de depósito y los posibles conflictos de interés a que pueda dar lugar esa delegación.

Podrán establecerse acuerdos de delegación de las funciones de depósito en terceras entidades. Las funciones delegadas, las entidades en las que se delega y los posibles conflictos de interés, no solventados a través de procedimientos adecuados de resolución de conflictos, se publicarán en la página web de la gestora.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 21/10/1986

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/12/1986 y número 55 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: MARQUES DE RISCAL, 11. BIS en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28010

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 4.345.230,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	BANKINTER, S.A.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha delegado para el tipo de IIC al que se refiere el presente folleto las siguientes funciones de administración:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA ACCENTURE SL
Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo régimen fiscal aplicable	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA ACCENTURE SL

La delegación de funciones por parte de la SGIIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La SGIIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	ALFONSO FERRARI HERRERO		02/02/2018
DIRECTOR GENERAL	MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ		26/11/2013
CONSEJERO	ALFONSO FERRARI HERRERO		02/02/2018
CONSEJERO	ANA GARRIDO DE LA REVILLA		20/12/2017
CONSEJERO	BENJAMIN IGLESIAS CAÑO		27/10/2016
CONSEJERO	MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ		27/10/2016

Otras actividades de los miembros del Consejo: Según consta en los Registros de la CNMV, MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 06/06/1990 y número 27 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PS. DE LA CASTELLANA N.29 en MADRID, código postal 28046

Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
BANKINTER 90 INDICE EUROPEO 2019, FI	FI
BANKINTER 95 MULTISECTOR 2020, FI	FI
BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO, FI	FI
BANKINTER BOLSA AMERICANA GARANTIZADO, FI	FI

BANKINTER BOLSA ESPAÑA, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BONOS SOBERANOS LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA AGRESIVA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA CONSERVADORA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA DEFENSIVA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA DINÁMICA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA MODERADA, FI	FI
BANKINTER CESTA CONSOLIDACION GARANTIZADO II, FI	FI
BANKINTER CESTA CONSOLIDACION GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER CESTA SELECCION GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER DINERO 1, FI	FI
BANKINTER DINERO 2, FI	FI
BANKINTER DINERO 3, FI	FI
BANKINTER DINERO 4, FI	FI
BANKINTER DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
BANKINTER EE.UU. NASDAQ 100, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2021, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2024 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2024 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2025 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2026 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS III GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROBOLSA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2020, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2021 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSXXX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSXXX 2018 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSXXX 2024 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSXXX 2024 PLUS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSXXX INVERSO, FI	FI
BANKINTER EUROZONA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER FONDO MONETARIO, FI	FI
BANKINTER FUTURO IBEX, FI	FI
BANKINTER GESTION ABIERTA, FI	FI
BANKINTER GRANDES EMPRESAS ESPAÑOLAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2023 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2024 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2025 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2026 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE AMÉRICA, FI	FI
BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO II, FI	FI
BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE EMERGENTES, FI	FI
BANKINTER INDICE ESPAÑA 2024 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE ESPAÑOL 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE EUROPEO 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE EUROPEO 50, FI	FI
BANKINTER INDICE GLOBAL, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE JAPÓN, FI	FI
BANKINTER KILIMANJARO, FI	FI
BANKINTER MEDIA EUROPEA 2024 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER MEDIA EUROPEA 2026 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER MERCADO ESPAÑOL II, FI	FI
BANKINTER MERCADO ESPAÑOL, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO II, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO, FI	FI
BANKINTER MIXTO 20 EUROPA, FI	FI
BANKINTER MIXTO FLEXIBLE, FI	FI
BANKINTER MIXTO RENTA FIJA, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCIÓN DEFENSIVO, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCION DINAMICA, FI	FI
BANKINTER PEQUEÑAS COMPAÑIAS, FI	FI
BANKINTER PREMIUM AGRESIVO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR, FI	FI
BANKINTER PREMIUM DEFENSIVO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM DINAMICO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM MODERADO, FI	FI
BANKINTER RENTA DINAMICA, FI	FI

BANKINTER RENTA FIJA ATLAS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ALAMO 2018, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA AMATISTA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CORAL GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CRISTAL GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA IRIS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA MARFIL I GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA NAOS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ONIX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ROBLE 2019, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE EURO, FI	FI
BANKINTER SECTOR ENERGIA, FI	FI
BANKINTER SECTOR FINANZAS, FI	FI
BANKINTER SECTOR TELECOMUNICACIONES, FI	FI
BANKINTER SOSTENIBILIDAD, FI	FI
6V DE VALORES MOBILIARIOS SICAV S.A.	SICAV
ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ACOPA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ACTUACIONES BURSATILES SICAV S.A.	SICAV
ACUARIO 98, S.A., SICAV	SICAV
ADAIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AF CRECIMIENTO I, SICAV S.A.	SICAV
AF DOBRA, SICAV, S.A.	SICAV
AF RENTA ALFA INDICES, SICAV, S.A.	SICAV
AGUAZUL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALCANADRE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALEKOS INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ALMA INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
ALMAGRO 2004 CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALOL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALORAM INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
AMADE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
AMJ CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
ANCORA CONDAL, SICAV, S.A.	SICAV
ANTONIBEL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ANYMIAN CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
AQUALATA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARACAB INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARAGON CINCO VILLAS, SICAV, S.A.	SICAV
ARANE CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ARLANZA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARRIETA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARTABRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARTYCALMA SICAV S.A.	SICAV
ASTANES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ATLANTIC STERN INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
AUPOVIA BINARY SICAV S.A.	SICAV
AUTEA GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
AVERREJIT, SICAV S.A.	SICAV
AVILGUR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AVONDALE, SICAV S.A.	SICAV
AYORA PARTICIPACIONES, SICAV S.A.	SICAV
AZVERCA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
B&B DE VALORES, S.A., SICAV	SICAV
B.I. PREMIERE, SICAV, S.A.	SICAV
BACHIMAÑA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BAGAL CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
BAMORA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BARBARISA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
BARNEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BATISIELLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BECHARMON DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BELORADO AHORRO, SICAV S.A.	SICAV
BENDINAT CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BERDIN'S INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV S.A.	SICAV
BETUS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BLASVI INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BODENSEE INVESTMENT SICAV S.A.	SICAV
BOUSQUET INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BUCKER INVEST, SICAV S.A.	SICAV
BUJARUELO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CAMARMILLA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CAMERFRAN, SICAV S.A.	SICAV
CANALON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CANAY DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV

CANDELMANS SICAV, S.A.	SICAV
CAPITAL ZOMEG SICAV, S.A.	SICAV
CARIBEAN FINANCE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARIVEGA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARLIENDO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CARRASCUÑA SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA 30, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA CALLEJUELAS 2 SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA SUROESTE, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA VILADECANS SICAV S.A.	SICAV
CASABLANCA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CASTRILLON ANLEO, SICAV, S.A.	SICAV
CHANTEIRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHESS MERCADOS SICAV, S.A.	SICAV
CHESTER INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
CIMBALARIA, S.A., SICAV	SICAV
CINAMON INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CINEB CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
CITERON BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
CLAVIJO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV	SICAV
COMBRAY CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
COMPAÑIA DE TRANVIAS DE GIJON, SICAV, S.A.	SICAV
CORE ASSETS, SICAV, S.A.	SICAV
CORELLA PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
CORO PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
COSTAGES, SICAV, S.A.	SICAV
CRISAL INVERSIONES 2015 SICAV, S.A.	SICAV
CUCULATA, SICAV SA	SICAV
CUERNAVACA INVEST, SICAV S.A.	SICAV
CULTURA ECONOMICA SICAV, S.A.	SICAV
DAKOTA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA	SICAV
DASC INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
DASHUR INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
DCG BROTHERS INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
DEER BUTTONS SICAV S.A.	SICAV
DEHACHE CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
DELTEURE SICAV, S.A.	SICAV
DIBICO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DIDACMANIA SICAV, S.A.	SICAV
DIMAC CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DISCOUNT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DITA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DITRIMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DJENNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DOC CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
DOS MAS DOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DRAGA2014, SICAV, S.A.	SICAV
EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
EIDETESA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EL CAPITAN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
EL GALGO INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
ELENM INVERSIONES GLOBALES SICAV S.A.	SICAV
ELMIRON 2000 SICAV S.A.	SICAV
ENCAÑIZADA, SICAV, S.A.	SICAV
EOLO 15 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EOLO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ERGESIA, SICAV, S.A.	SICAV
ESCOBOSO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESGUEVA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ESPIERRE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESPOXIGAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EVALEXANA, SICAV, S.A.	SICAV
EXPOINVERSIONES 2005, SICAV, S.A.	SICAV
FABET INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
FAFIAN CAPITAL, SICAV SA	SICAV
FARA INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
FARARU INVER 2005 SICAV S.A.	SICAV
FATOGAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FEGON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FENDER CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
FINDINER, SICAV S.A.	SICAV
FINEBRO 6, SICAV S.A.	SICAV
FLEXIBLE INVERSIONES SICAV SA	SICAV
FLY ROBIN SICAV, S.A.	SICAV
FORALEX, SICAV S.A.	SICAV
FORMENTOR XXI, SICAV, S.A.	SICAV
FRUMENTUM INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV

FULLAHEAD CAPITAL SICAV SA	SICAV
GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GAMMA CAPITAL GESTION SICAV, S.A.	SICAV
GARNO INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
GLOBAL SAGOS, SICAV, S.A.	SICAV
GOA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GONMONI SICAV, S.A.	SICAV
GOPRINVES, SICAV, S.A.	SICAV
GORDI 1916 SICAV, S.A.	SICAV
GOZURI FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
GRATIL INVEST, SICAV SA	SICAV
GSTAAD INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GUANABACOBA, SICAV, S.A.	SICAV
GUANAMEÑE ACHINECH SICAV, S.A.	SICAV
GUARDALAVACA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
HERBRO CAPITAL FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
HÍJAR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
HIRUANDER SICAV, S.A.	SICAV
HOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HOLDIRENT, SICAV, SA	SICAV
IBIDA, SICAV, S.A.	SICAV
IBIS PORTFOLIO, SICAV, S.A.	SICAV
IMPERIAL DE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
INCOME INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INCREASING, SICAV S.A.	SICAV
INGERCOVER, S.A. SICAV	SICAV
INJAMAR CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
INSALAZA SICAV S.A.	SICAV
INVERAVANCE, SICAV, S.A.	SICAV
INVERCHARRO, SICAV S.A.	SICAV
INVERCORIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INVERFAPRI SICAV, S.A.	SICAV
INVERFINIT DE VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERKAL BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSION EN VALORES 3 DE ABRIL, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES ABABOL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES AGUAVIVA I, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ALBARELO, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ALCANCIA, SICAV SA	SICAV
INVERSIONES ALDRO 2015, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES BEREZAL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES CILLA, SICAV SA	SICAV
INVERSIONES FIDESA 2015 SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES FINANCIERAS ANCORA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES GELRO, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES GESCAMAR, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES IREBUA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES JOMANEL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES JOSCELOCARTE, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES LOTA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MADRID SUR, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MOBILIARIAS GQUESADA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES OLABERRIA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES QUINTA DIMENSION, SICAV, SA	SICAV
INVERSIONES RALO, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES RIOCOBO, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES RUSH, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES SODCO SICAV SA	SICAV
INVERSIONES TAMBORE SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES VIRLOBA SICAV S.A.	SICAV
INVERTIA DE GESTION SICAV S.A.	SICAV
INVERXERESA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVEBRA 2001, SICAV S.A.	SICAV
INVEST VALOR, SICAV SA	SICAV
INVESTIGACION, DESARROLLO E IMPLANTACION, SICAV, S.A.	SICAV
ISILDUR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ISLA DE ARNIELLES SICAV, S.A.	SICAV
ISLE OF WIGHT SICAV, S.A.	SICAV
ITH BOLSA SICAV, S.A.	SICAV
JANDRO INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
JAROLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JAUNE VERT INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
JAVA CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
JIP. L INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JMQ ESTUDIOS FINANCIEROS 2011, SICAV, S.A.	SICAV
JOLBONO CAPITAL SICAV SA	SICAV
KAI WEST INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
KALDI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
KERSIO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV

KGINVES105, SICAV, S.A.	SICAV
KIORA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KITZBUHEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV	SICAV
LA CARCAVA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
LA LEGITIMA, SICAV S.A.	SICAV
LANDSA FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
LAURISILVA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LEJONA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LIGURIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LIZARRAGA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LIZAYE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
LLINARES ACOSTA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LONGUEVILLE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
LUGRA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MADIE DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MADRIGAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MAINSAIL INVEST SICAV, S.A.	SICAV
MAJUNQUERA, SICAV, S.A.	SICAV
MALLORQUINA DE TITULOS, S.A., SICAV	SICAV
MANAN INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
MANATI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MANOA FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
MARBEN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MARELE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MARLAND CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
MEJUMA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
MERCOLE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MISTRAL CARTERA SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.	SICAV
MOLINA DEL PINAR, S.A., SICAV	SICAV
MONDEGO DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MONTE IGUELDO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MONTSIRESA, S.A., SICAV	SICAV
MULTIGESTORES TRADING, SICAV, S.A.	SICAV
MULTISTRADA SICAV, S.A.	SICAV
MUS INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
NAO-GA & INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
NAVACERGUNAS, SICAV, S.A.	SICAV
NESS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NEW GOAL, SICAV, S.A.	SICAV
NISOC INVERSIONS, S.A., SICAV	SICAV
NOMENTANA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NORAY CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NOSKI KAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NUEVA GESTION SIGLO XXI, SICAV, S.A.	SICAV
OMICRON, SICAV S.A.	SICAV
ONGUADO, SICAV, S.A.	SICAV
ORBE CAPITAL Y FINANZAS SICAV, S.A.	SICAV
OREÑA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
OROBAL GESTION, SICAV S.A.	SICAV
OSMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
OXINA INVESTMENTS SICAV, S.A.	SICAV
PAISAJES DE RUILOBA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PALLARESA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
PAMPANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PARTNER GM INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PELAMIOS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
PEMAT CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PENTA FORCE GLOBAL, SICAV, S.A.	SICAV
PEÑASEN 2002, SICAV, S.A.	SICAV
PIXELL INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PLANOLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
POLEY DE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
POZOTORO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PRESEA CANTERAS, SICAV S.A.	SICAV
PRIOR CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PROTEVA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PROYECTO CINCO M INVERSIONES CAPITAL FINANCIERA, SICAV, SA	SICAV
PULCHER INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PUNIN DO CABO, SICAV, S.A.	SICAV
QUEILES INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.	SICAV
QUIXOTE CAPITAL INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
REALTA INVERSIONES PLATA SICAV SA	SICAV
RESTAÑO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
RIBASARO, SICAV S.A.	SICAV
RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
RIMALO INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
ROBRECA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
RODASIL INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SICAV

RODAVI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ROLANMITE SICAV, S.A.	SICAV
ROMANA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ROMARANAN SICAV, S.A.	SICAV
RUMAPAL INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
RUVECAPITAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SABOCO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SAINT RANDY, SICAV S.A.	SICAV
SALAS PROYECTOS FINANCIEROS SICAV, S.A.	SICAV
SAMALO 2007, SICAV, S.A.	SICAV
SAN GUILLERMO Y SANTA OROSIA, SICAV, S.A.	SICAV
SANCHIRI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SANDU CAPITAL SICAV SA	SICAV
SANT LLUIS FLOUR MILL, SICAV, S.A.	SICAV
SANTA LUCIA DE VIANA, SICAV, S.A.	SICAV
SANTCARLES CAPITAL SICAV S.A.	SICAV
SEISBECISA SICAV, S.A.	SICAV
SEPECA, SICAV, S.A.	SICAV
SHARE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
SIJECO 2014 CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SILLA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
SIMCOVAS GRUP, SICAV S.A.	SICAV
SOFERCAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SPORT & CULTURE INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
SPOTONE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
STAKEHOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SUNISLAND CAPITAL FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
SURYAZ DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SYRIANE CAPITAL SICAV, SA	SICAV
TALENTIA INVERSIONES INTEGRALES SICAV SA	SICAV
TAORMIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TARTANITA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
TARTEC ASOCIADOS DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TESTARDO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TIBEST DOS SICAV S.A	SICAV
TICAN DIVERSIFICADA, SICAV, S.A.	SICAV
TIPUANA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TORANO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORCAL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORICES INVERSIONES SICAV SA	SICAV
TORRECARRES INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TRENTUM CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
TRESMON INVERSIONES SICAV SA	SICAV
TRINIDAD INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
TS SYSTEMATIC STRATEGIES, SICAV, S.A.	SICAV
TYROL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
UMBRELLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
UNFARGUI FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSION CAPITAL VARIABLE, S.A.	SICAV
UNITED KARMAN SICAV, S.A.	SICAV
URKO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
V.Y. A LA CERRAJERA SICAV, S.A.	SICAV
VALDECARROS 2000, SICAV S.A.	SICAV
VALLE DEL AZAHAR CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
VALLE ESCONDIDO INVERSIONES FINANCIERAS SICAV SA	SICAV
VALORES GLOBALES, SICAV S.A.	SICAV
VAZABI GESTION SICAV S.A.	SICAV
VERDENACE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
VERIESA, SICAV S.A.	SICAV
VERMOGEN CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
VERTICAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VERTIENTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VICOLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VILALLONGA DE TER INVERSIONS SICAV S.A.	SICAV
VILLAESPESA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
VILLCAD BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
VIPOZO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
VISIFM, SICAV, S.A.	SICAV
VISTABELLA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
WINDVEST CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
XAMIA GESTION PATRIMONIAL SICAV S.A.	SICAV
YUESEUS, SICAV S.A.	SICAV
ZENTIUS INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad Gestora y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.